

1627

L. *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

Al Juan Melino V. de la villa de Perote
 que como de V. S. quando administró
 las Caxmucpías cuenta con 2 de
 Curoos y 2000 pesos para sufragio
 de V. S. administró los Curoos y 2000 pesos
 y de los yonellos repartidos que pta. en 2
 de V. S. nombre Comisarios para
 p. una parte de las 2000 p. de la
 de la otra parte de la 2000 p. de la
 que se p. de pagar de V. S.

[Signature]
 que los de V. S. Comisarios y p. de la
 y de la otra parte de la 2000 p. de la
 que se p. de pagar de V. S.

AMC, UCoja - 164 - 2692

Dasas

~ y para Englewa de cargo de...
Censu de las casas de...
Boque de... 220 100

~ Dosa de...
... 220 082

~ Dosa de... 242 0182

... cargo 314 0374

... de cargo

... 242 0182

... Alcanje de...

... 220 692

...
...
...

...
...
...

